



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Orquesta
FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

**ACTA DE SELECCIÓN
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2009
PROGRAMACIÓN PERMANENTE FESTIVALES DE DANZA
MODALIDAD SALSA**

Los días 4 y 5 de Julio en el Teatro al Aire Libre la Media Torta, Dirección: Calle 18 No 1-05 Este, ubicado en la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo las audiciones para la selección de ganadores del Concurso Programación Permanente Festivales de Danza, Modalidad Salsa de la Convocatoria Danza 2009. En esta modalidad se inscribieron en total veintinueve(29) participantes que pasaron al procesos de audición.

El grupo Alma salsera y Uver y Sandra en la categoría Parejas, y la Compañía Artística Swing y Sabor en la categoría grupos declinaron su participación.

Siendo la 3:00pm del día 7 del mes de Julio de 2009, se reunió en las instalaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado seleccionado mediante Resolución No. 283 del 25 de Junio de 2009, integrado por los maestros EDWIN RUBEN RIVERA con Pasaporte No. 112458037 de USA , JORGE ANDRES OROZCO BERNAL con C.C No. 75.074.288 de Manizales y ANDRES RICARDO MURILLO CAICEDO con C.C No 16.925.373 de Cali, con el fin de evaluar las presentaciones de las audiciones del Concurso Programación Permanente, Festivales de Danza de la Modalidad Salsa

El Jurado tuvo como criterios de evaluación para la categoría de grupos, los establecidos en el Concurso Programación Permanente, Festivales de Danza, de la Convocatoria Danza 2009 del Programa Distrital Estímulos 2009, la cual establece lo siguiente:

Coreografía (35%)

Composición y diseño escénico: comprende relaciones de los bailarines con el espacio, estructuras espaciales, relaciones de los bailarines entre sí; armonía en las planimetrías, partituras y/o frases coreográficas utilizadas por los bailarines.

Calidad interpretativa (35%)

Ejecución del movimiento y talento de los concursantes en la propuesta: entendida como la relación entre la calidad de la ejecución (niveles técnicos) y sus niveles expresivos: nivel gestual, emocional y sensorial particular de los bailarines; nivel de comunicación entre los integrantes del grupo, comunicación de emociones y sensaciones; nivel expresivo propiamente dicho, en el cual se tiene en cuenta la relación con el público y el impacto que se produce en éste.

Dramaturgia (10%):

Entendida como el conjunto de acciones que organizan la obra o pieza danzada y que dejan entrever la intención del director y del coreógrafo; contenido temático; tema (debe tenerse





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Orquesta
FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

presente que no necesariamente se refiere a la puesta en escena de una historia, o al relato de una situación o evento).

Relación música-danza (10%):

Se refiere al acoplamiento rítmico de los bailarines con la música propuesta, a la coherencia de la secuencia musical escogida para transmitir el concepto y a la pertinencia en la intencionalidad de la propuesta musical.

Manejo de vestuario y elementos escénicos (10%):

Corresponde a la evaluación del uso por parte de los bailarines de los elementos escogidos para potenciar el contenido de la obra, así como a la factura o realización de cada uno de los elementos usados en la escena. Los elementos de utilería, escenografía y vestuario usados deben justificarse al interior de la propuesta escénica y deberán ser de calidad.

Y como criterios de evaluación para la categoría de Parejas, los establecidos en el Concurso Programación Permanente, Festivales de Danza, de la Convocatoria Danza 2009 del Programa Distrital Estímulos 2009, la cual establece lo siguientes:

- Interacción con la pareja (20%)
- Dominio Técnico (20%)
- Ritmo (15%)
- Presentación escénica y visual (15%)
- Coreografía (15%)
- Creatividad (15%)

El jurado determino el siguiente procedimiento para asignar la puntuación de cada uno de los concursantes inscritos a la categoría Parejas:

1. Se realizaron tres presentaciones, las cuales fueron evaluadas por separado.
2. Se asigno un puntaje standar de 1 a 10 para cada uno de los criterios de evaluación previstos en la convocatoria
3. El resultado obtenido en cada uno de los criterios se multiplico por el porcentaje asignado a cada criterio, según los términos de la Convocatoria.
4. El resultado final se obtuvo de la suma de los totales arrojados por cada uno de los criterios de evaluación

De acuerdo con el registro de inscritos en la Convocatoria Danza 2009 en el Concurso Programación Permanente Festivales de Danza, Modalidad Salsa, se presentaron 26 participantes a audiciones, obteniendo el siguiente puntaje asignado por el jurado de acuerdo a los criterios antes mencionados:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Orquesta

FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

No	NOMBRE DEL CONCURSANTE	JURADO RICARDO MURILLO	JURADO JORGE OROZCO	JURADO EDWIN RIVERA	TOTAL	Promedio
CATEGORIA NIÑOS Y NIÑAS						
CFDS 07	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO INTEGRAL SIN LIMITE	80,3	81	82	243,3	81,1
CFDS 21	YO SOY ACADEMIA DE BAILE MAGIA LATINA	53	36,25	56	145,25	48,42
CFDS 27	CORPORACIÓN CULTURAL ENGATIVA CORCENGA	51	25	59	135	45
CFDS 26	COLECTIVO BALLET FOLKLÓRICO BELLAVISTA	42	82	71	195	65
CFDS 23	LAS ESTRELLAS DEL SWING Y SABOR	87	91,75	94	272,75	90,92
CATEGORÍA GRUPOS						
CFDS 28	COLECTIVO – COLOMBIA CHICA	51	36	51	138	46
CFDS 01	COMPAÑÍA ARTÍSTICA SALSA NA 'MA '	60	74,25	85	219,25	73,08
CFDS 19	JAH-JIREH	51,8	33	70	154,8	51,6
CFDS 06	FANTASIA LATINA	50	55	59	164	54,67
CFDS 04	ACADEMIA DE BAILE DANCING DAYS	57	52,5	69	178,5	59,5
CFDS 14	ESFERA LATINA	63	89,75	94	246,75	82,25
CFDS 20	AFRO CARIBEÑA	55,8	82	90	227,8	75,93
CFDS 17	AFROLATINA SALSA SHOW	62	79,25	82	223,25	74,42
CFDS 03	GRUPO DE BAILE RITMO VIVO	56	60	57	173	57,67
CFDS 13	DANZALSA	20,4	66,5	72	158,9	52,97
CFDS 11	NUEVA GENERACIÓN DE MAMBO Y CHACHACHA	58	79,25	80	217,25	72,42
CFDS 08	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO INTEGRAL SIN LIMITE	54,3	67,75	73	195,05	65,02
CATEGORIA PAREJAS						
CFDS 09	BOGOSALSA	11,93	16,15	18,98	47,06	
CFDS 10	ACADEMIA DE BAILE SALSABOGO	17,28	21,45	22,48	61,21	
CFDS 12	LATINSALSAK	15,59	20,06	21,93	57,58	
CFDS 16	AFROLATINA SALSA SHOW	16,12	21,62	20,75	58,49	
CFDS 18	PASO LATINO	18	26,2	24,3	68,5	
CFDS 22	YO SOY ACADEMIA DE BAILE MAGIA LATINA	9	10,57	14,8	34,37	
CFDS 22 A	RAZA LATINA	12	14,15	19,53	45,68	
CFDS 15	GYMNASTDANCE	13,84	15,75	20,58	50,17	

La siguientes agrupacion quedo descalificada por incumplir con uno de los requisitos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Orquesta

FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

especificos determinados por la convocatoria, como se describe a continuación:

NOMBRE DEL CONCURSANTE	REQUISITO ESPECÍFICO
COMPAÑÍA PATAKKÍ DANZA AFROCUBANA	EXCEDIÓ EL MÁXIMO DE TIEMPO DE LA PRESENTACIÓN EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA

Los concursantes seleccionados en la audición del Concurso Programación Permanente, Festivales de Danza Modalidad Salsa serán los de mayor puntaje en el promedio general en cada una de las categorías Niños y Niñas, Parejas y Grupos.

De igual forma se entregarán como premio ocho (8) estímulos económicos determinados para las categorías de la siguiente manera:

Categoría Grupos: Cuatro (4) estímulos económicos de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4'500.000) cada uno, para las agrupaciones seleccionadas.

Categoría Parejas: Tres (3) estímulos económicos de un millón quinientos mil pesos (\$1'500.000) cada uno, para las parejas seleccionadas.

Categoría niños y niñas: Un (1) estímulos económicos de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000), para las agrupación seleccionada.

Según Resolución 039 del 27 de Febrero de 2009, por medio de la cual se ordena la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2009", en el área artística de Danza, le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución premiar a Ocho (8) participantes que serán parte de la programación del XIV Festival de Salsa "Bogotá en su Salsa"

Una vez realizada la audición, analizados los criterios establecidos en la Convocatoria Danza 2009 para el Concurso Programación Permanente, Festivales de Danza, Modalidad Salsa y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, el jurado selecciona como ganadores a los participantes que se detallan a continuación y recomienda la entrega del estímulo económico determinado como premio para cada categoría así:

Categoría Niños y Niñas

No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No. DE IDENTIFICACIÓN	ESTIMULO ECONOMICO
CFDS 23	LAS ESTRELLAS DEL SWING Y SABOR	N.A.	SANDRA MILENA RIOS VASQUEZ	52.954.111 BOGOTÁ	\$4.500.000.

Categoría Grupos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Orquesta
FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

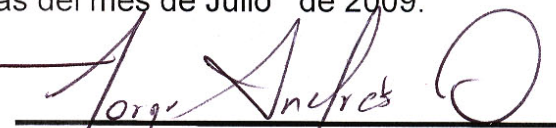
No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No. DE IDENTIFICACIÓN	ESTIMULO ECONOMICO
CFDS 14	ESFERA LATINA	N.A.	ARBEY ALEXANDER GONZALEZ	1.022.928.587 DE BOGOTÁ	\$4.500.000.
CFDS 20	AFROCARIBEÑA	N.A.	OSWALDO PALACIO BAUTISTA	79.322.106 DE BOGOTÁ	\$4.500.000.
CFDS 17	AFROLATINA SALSA SHOW	N.A.	INGRID LOZANO FONSECA	52.355.704 DE BOGOTÁ	\$4.500.000.
CFDS 01	COMPAÑÍA ARTÍSTICA SALSA NA'MA'	N.A.	HECTOR FABIO CANDELA TRUJILLO	79.621.480 DE BOGOTÁ	\$4.500.000.

Categoría Parejas

No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No. DE IDENTIFICACIÓN	ESTIMULO ECONOMICO
CFDS 18	PASO LATINO	N.A.	NICOLAS CARREÑO CRUZ	80.730.947 BOGOTÁ	\$1.500.000,00
CFDS 10	ACADEMIA DE BAILE SALSABOGO	N.A.	ERIK ESTRADA NEIRA	80.723.970 BOGOTÁ	\$1.500.000,00
CFDS 16	AFROLATINA SALSA SHOW	N.A.	INGRID LOZANO FONSECA	52.355.704 BOGOTÁ	\$1.500.000,00

La presente se expide en Bogotá a los 7 días del mes de Julio de 2009.


EDWIN RUBEN RIVERA
Pasaporte No. 112458037 de USA


JORGE ANDRES OROZCO BERNAL
C.C No. 75.074.288 de Manizales

Andres Ricardo Murillo

ANDRES RICARDO MURILLO C.
C.C No 16.925.373 de Cali

